



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto Educativo de Centro

Curso: **2025/2026**

Centro educativo: **CEIP San Ginés de la Jara**

Código de centro: **30001916**

Localidad: **Llano del Beal - Cartagena**



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Curso: **2025/2026**

Centro: **CEIP SAN GINÉS DE LA JARA**

Localidad: **EL LLANO DEL BEAL**



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	3
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (EDUCACIÓN INFANTIL) O PROPUESTA CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)	9
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	10
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	11
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	23
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	26
9. PLAN DE MEJORA	27
10. PLAN DE CONVIVENCIA	27
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	28
13. PLAN DE LECTURA	28
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	28



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP SAN GINÉS DE LA JARA es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, para atender a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. Fue inaugurado en el año 1964 y se encuentra situado en las localidades del Llano del Beal y el Estrecho de San Ginés. Ambas localidades, están muy cercanas entre sí y limitan en sus alrededores con los pueblos de La Unión, Los Nietos, Los Belones o la Manga del Mar Menor.

Con el nombre por bandera del ermitaño que llegó a convertirse en leyenda medieval cristiana tras ser reconocida su santidad por el papa Pablo III en 1541, el colegio imparte enseñanzas de educación infantil y primaria (niños y niñas de 2 a 12 años). Y lo hace a través de quince unidades de infantil y primaria que agrupan un total de 196 alumnos distribuidos en dos edificios situados en dos pueblos diferentes, lo que ya de por sí convierte a nuestro centro en un en un colegio diferente a los demás.



Desde el curso 2023-2024, contamos con un **aula de 2-3 años** (tercer nivel del primer ciclo de educación infantil).

Entre los datos de interés más característicos del centro, cabe destacar que se trata de un colegio con horario de **jornada continua**, es decir, de 9:00 a 14:00. Además, en sus instalaciones destacan los 2 edificios destinados al proceso de enseñanza, en los cuales encontramos entre otros las 2 aulas del futuro, 2 bibliotecas, 2 aulas de música, 2 pistas polideportivas, un campo de fútbol asfaltado, 2 aulas de psicomotricidad infantil y las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Todo ello le confiere al centro un carácter atractivo y práctico para la enseñanza.

2. 2 CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS FAMILIAS

Situado en el centro de las pedanías del **Llano del Beal** y el **Estrecho de San Ginés** (Cartagena), cabe destacar en primer lugar que el tipo de viviendas predominante en la zona es de casas unifamiliares (de una o dos plantas) y cuenta con una aceptable comunicación con el Centro de Cartagena. Además, tiene varias vías de comunicación con las vías rápidas y autovías principales que lo unen a Murcia o La Manga.



La población escolar presenta un considerable grado de concentración: más del 95% reside en el mismo barrio, por lo que el uso del Transporte Escolar es necesario únicamente para los alumnos que tienen su vivienda en el Beal y tienen que ir al Estrecho. La mayor parte del alumnado se encuentra integrado en familias de nivel socio-cultural y económico medio, o medio-bajo.

En los últimos dos años continúan incorporándose alumnos extranjeros (en su mayoría magrebíes).

Como decimos, la mayoría de las familias son residentes en la pedanía, por lo que los alumnos pueden acceder al colegio a pie o en bicicleta, aunque hay un grupo minoritario de alumnos más desplazados que deben hacerlo a través del transporte. De esta manera y tras este breve paseo por la situación actual de las familias que confían en nuestro centro para la educación de los niños, podemos concluir que en la población del Llano del Beal y del Estrecho de San Ginés se observa un continuo movimiento de la población extranjera, sobre todo de nacionalidad marroquí, así como de alguna etnia minoritaria como la gitana, influyendo en a todas las pedanías y zonas cercanas.

Por tanto, podemos afirmar que la población escolar del centro es de extracción social baja y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios, siendo una minoría los que poseen titulación superior.

Además, las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil muy diverso, ya que junto al tipo tradicional de familia, aparece la familia mono parental. De hecho, cada vez más son considerables las familias drásticamente desestructuradas, con serio perjuicio para los pequeños. Está en aumento los casos de menores con sus progenitores separados, donde la figura de uno de ellos detenta la guarda custodia y la relación entre ambos es lo suficientemente cordial para el beneficio del menor. Por último, se dan también algunos casos en los que ambos cónyuges trabajan y su nivel adquisitivo y cultural sobrepasa de la mayoría.



2.3 ALUMNADO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES

El centro educativo está dividido en dos secciones: “**Llano del Beal**” y “**Estrecho de San Ginés**”, separadas entre sí por 1,5 km. aproximadamente. Cada una de ellas alberga una línea educativa completa. Al centro educativo acuden alumnos de entre 2 y 12 años de edad, los alumnos residentes en el Beal, o Estrecho de San Ginés, asisten a la primera línea (A), y los alumnos residentes en Llano del Beal, asisten a la segunda (B).



De las características del alumnado, **196 alumnos** entre ambas secciones, destacamos que la mayoría pertenecen a familias con un nivel socioeconómico medio-bajo. Muchos de ellos proceden de familias con problemas económicos o desestructuradas y, por consiguiente, algunos presentan problemas por historial escolar o familiar.

En el presente curso 2025/2026, la sección de Estrecho de San Ginés cuenta con 6 grupos de alumnos, con un total de 76 alumnos matriculados, quedando la matrícula de la siguiente forma:

Infantil 3 años	10 alumnos
Infantil 4/5 años	11 alumnos
1º/2º Primaria	12 alumnos
3º Primaria	13 alumnos
4º Primaria	14 alumnos
5º/6º Primaria	16 alumnos

Con respecto a la sección de Llano del Beal, cuenta con 9 grupos de alumnos, con un total de 120 alumnos matriculados, quedando la matrícula de la siguiente forma:

9

Infantil 2 años	11 alumnos
Infantil 3 años	14 alumnos
Infantil 4 años	12 alumnos
Infantil 5 años	11 alumnos
1º Primaria	10 alumnos
2º Primaria	10 alumnos
3º Primaria	10 alumnos
4º Primaria	14 alumnos
5º Primaria	18 alumnos
6º Primaria	10 alumnos



De los 196 alumnos matriculados en el centro educativo, encontramos un total de 37 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, siendo, de éstos, 23 los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Por falta de solicitudes y por las dificultades de desplazamiento, desde el año 2019 el centro ya no cuenta con el comedor escolar.

Durante este curso escolar, el aula de 2 años si dispone de servicio de comedor solo para los alumnos de esta clase. El uso del mismo se hace abonando la mensualidad o al disponer de beca. Es un servicio ofrecido por la empresa SERUNIÓN.

Su actitud de los alumnos que acuden al centro es bastante positiva, de hecho gracias a los proyectos establecidos en el centro para el desarrollo de las emociones, se han reducido drásticamente los episodios de alumnos disruptivos y el clima de trabajo en el centro y en las aulas es bastante agradable. Sin embargo, el alumnado presenta una creciente desmotivación por la formación académica según van avanzando en edad, siendo cada vez más difícil conseguir que tengan rutinas de estudio y trabajo diario.

En lo referente a etnias y diferentes procedencias culturales, no hay una comunidad extensa de ninguno de ellos. Los alumnos de etnia gitana o cualquier otra procedencia se encuentran bien integrados en el centro educativo destacando la riqueza multicultural y racial que habita de una manera pacífica, amistosa y enriquecedora en las paredes del colegio.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El CEIP San Ginés de la Jara, como institución educativa, se plantea una serie de objetivos y prioridades de actuación a conseguir, implicando a toda la Comunidad Educativa: alumnado, familia, profesorado y personal del Centro.

3.1. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

El Centro pretende alcanzar el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas del centro, de todas sus competencias y capacidades tanto a nivel personal como social.

DESARROLLO PERSONAL:

- ✓ Desarrollar y orientar la capacidad de autonomía personal.
- ✓ Potenciar la autoestima, seguridad y confianza de sí mismo.
- ✓ Ayudar a que desarrollen su capacidad intelectual, su creatividad, su juicio crítico, para que sean ellos mismos los protagonistas de su propio aprendizaje.
- ✓ Ofrecer una atención individualizada a todos los alumnos/as.





- ✓ Desarrollar un ambiente adecuado que posibilite el esfuerzo, el orden y la disciplina, necesarios para alcanzar unos resultados positivos en el aprendizaje.
- ✓ Desarrollar hábitos de salud e higiene: cuidado personal.

DESARROLLO SOCIAL:

- ✓ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de búsqueda de soluciones adecuadas a una situación problemática.
- ✓ Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que les permitan desenvolverse con autonomía en los grupos sociales con los que se relacionan.
- ✓ Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la participación, la responsabilidad y la solidaridad, en todos los contextos y situaciones sociales.
- ✓ Contribuir y desarrollar el respeto hacia la pluralidad social y cultural, de raza, de género y de religión, favoreciendo el intercambio, la cooperación y la solidaridad.
- ✓ Formar al alumnado en el cuidado y respeto del centro, de sus materiales e instalaciones, asumiendo que es un bien común de todos sus miembros.
- ✓ Fomentar el respeto y protección del medio ambiente.

DESARROLLO ACADÉMICO:

- ✓ Desarrollar en nuestros alumnos habilidades adecuadas para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento.
- ✓ Fomentar la capacidad de expresarse oralmente y por escrito, enriqueciendo el vocabulario y la expresión clara del propio pensamiento.
- ✓ Conseguir en el alumnado el hábito de lectura desde todas las áreas.
- ✓ Iniciar y desarrollar aptitudes en el uso responsable de las TIC.
- ✓ Desarrollar el interés y gusto por las artes, la cultura, así como el respeto y el cuidado de las mismas.
- ✓ Potenciar progresivamente el razonamiento lógico y capacidad de abstracción, a través de la comprensión y resolución de problemas.
- ✓ Fomentar los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que permitan analizar e interpretar los hechos sociales, históricos y geográficos.
- ✓ Despertar el interés por las lenguas extranjeras como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.
- ✓ Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de sus propios conocimientos.
- ✓ Potenciar actitudes de valoración y esfuerzo como medio para desarrollar la autonomía personal del aprendizaje.
- ✓ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.



3.2. OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

Además de las funciones y objetivos recogidos en la normativa aplicable de la Consejería de Educación, se pretende:

DESARROLLO PROFESIONAL Y SOCIAL:

- ✓ Conseguir que el personal del centro se sienta comprendido, valorado y respetado.
- ✓ Facilitar el desarrollo de aptitudes y cualidades personales y profesionales que favorezcan una convivencia positiva entre todos sus miembros.
- ✓ Promover y facilitar el acceso a los planes y actuaciones del Centro, posibilitando su participación y colaboración.
- ✓ Disponer de los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la tarea educativa.
- ✓ Favorecer el trabajo en equipo.
- ✓ Contribuir al perfeccionamiento profesional y la acción investigadora, así como la integración en proyectos de innovación educativa.

DESARROLLO EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:

- ✓ Conseguir que el alumno se sienta valorado, comprendido y atendido como persona y como sujeto educativo.
- ✓ Favorecer el desarrollo integral del alumnado atendiendo a las diferentes competencias desde todas las áreas del currículo.
- ✓ Organizar el grupo-clase de forma que favorezca el aprendizaje, la cohesión y la madurez del grupo.
- ✓ Ofrecer prácticas educativas flexibles, variadas e innovadoras que propicien la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Incorporar los avances e innovaciones educativas y tecnológicas a la práctica docente.
- ✓ Propiciar los medios para atender al alumnado que presenta necesidades educativas y aplicar las medidas más idóneas en la atención a la diversidad.
- ✓ Favorecer la coordinación docente en la práctica educativa.
- ✓ Coordinar la aplicación de criterios conjuntos sobre evaluación continua y calificación objetiva.
- ✓ Hacer del proceso de evaluación un elemento de motivación y autoestima que propicie el análisis y valoración de la propia práctica educativa.
- ✓ Fomentar una visión sostenible global del medio actual con el fin de hacer frente a los problemas ambientales y sociales.



3.4. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS FAMILIAS.

Los objetivos del Centro en relación a las familias de nuestros alumnos y alumnas, son los siguientes:

- ✓ Corresponsabilizar a los padres, madres y tutores en la tarea educativa de sus hijos/as.
- ✓ Facilitar la participación y colaboración en la vida del Centro, favoreciendo el planteamiento y desarrollo de iniciativas y propuestas.
- ✓ Proponer y facilitar los medios para mejorar la formación educativa de los padres, madres y/o tutores de nuestros alumnos.
- ✓ Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y aceptación hacia los demás, que propicien un clima educativo positivo.
- ✓ Favorecer el uso de diferentes canales de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as y actividades a realizar en el Centro.

3.4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

Nuestro compromiso con y para el Centro, queda reflejado en las siguientes prioridades de actuación que se muestran a continuación:

1. Fomentar el desarrollo de las competencias básicas en el alumnado, favoreciendo el hábito y gusto por la lectura.
2. Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la participación, la responsabilidad y la solidaridad, en todos los contextos y situaciones sociales.
3. Fomentar las normas básicas de cortesía y convivencia.
4. Desarrollar la capacidad de búsqueda de soluciones adecuadas a situaciones problemáticas.
5. Desarrollar hábitos de salud e higiene: cuidado personal.
6. Iniciar y desarrollar aptitudes en el uso responsable de las TIC.
7. Corresponsabilizar a los padres, madres y tutores en la tarea educativa de sus hijos/as.
8. Utilizar estrategias y métodos que propicien una educación personalizada y compensadora, que atienda a las necesidades del alumnado



4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

Estos documentos tienen una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en los siguientes enlaces:

[ANEXO 4.1: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL](#)

[ANEXO 4.2: PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA](#)

Además, puede encontrarlo también alojado en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de:

- EDUCACIÓN INFANTIL, 3º NIVEL DEL 1º CICLO:
- EDUCACIÓN INFANTIL, 2º CICLO: Bilingüe, modalidad básica en los tres niveles.
- EDUCACIÓN PRIMARIA: Todos los cursos son bilingües, en modalidad básica.

En los últimos años se ha conseguido que prácticamente la totalidad de la plantilla sea de carácter definitivo, esto supone una mayor estabilidad en la organización y funcionamiento del centro, facilitando la puesta en marcha de proyectos a largo plazo.

Por otro lado, el AMPA colabora en la realización de jornadas culturales, talleres y actividades que se llevan a cabo por las tardes en el centro.

El centro dispone de un servicio de transporte para todos aquellos alumnos que vienen desde la pedanía de El Beal y se dirigen al Estrecho de San Ginés, lo cual significa que para los alumnos que residen en el Llano del Beal no hay servicio de transporte, ya que cabe destacar que todos ellos viven a escasos metros del colegio.

La empresa adjudicada por la Consejería para realizar este servicio de transporte es Travepym S. A. que pone todos los días un autobús para cubrir la ruta que va entre El Beal y el Estrecho de San Ginés.



El autobús recoge a los niños en El Beal a las 8:40 y los deja en la puerta del Estrecho a las 8:50. Al acabar la jornada educativa, el autobús recoge del colegio a esos alumnos a las 13:50 del mediodía y los deja en su parada de El Beal en torno a las 14:05, donde esperan los familiares de esos alumnos y son los que lo recogen.

Por último, cabe destacar que Travepym S. A. siempre contrata una monitora para supervisar y controlar el servicio del transporte y a través de la cual el centro está totalmente informado de las incidencias que en él pueda haber. Además, dicha monitora siempre está en contacto directo con uno de los miembros del claustro escolar que hace las veces de encargado de bajar a los niños del transporte cuando llegan al cole y subirlos a medio día.

La encargada de los maestros del transporte en el claustro este año es:

Josefa Méndez Andreu.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

*En ambos ciclos de la educación infantil (...) se incluirán la educación en valores, la **educación para el consumo responsable y sostenible** y la **promoción y educación para la salud**. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una **imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria** y adquieran **autonomía personal**. (Artículo 14.3).*

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa (en referencia a Educación Primaria), la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, la **competencia digital**, el **fomento de la creatividad**, del **espíritu científico y del emprendimiento** se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la **igualdad de género**, la **educación para la paz**, la **educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible** y la **educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**. Asimismo, se pondrá especial atención a la **educación emocional y en valores** y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las **competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión**. (Artículo 19.2 para Educación Primaria, poner el 24.5 y 25.6 para ESO)*

*A fin de fomentar el **hábito y el dominio de la lectura** todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo (...). Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (Artículo 19.3).*



Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la **autoestima**, la **autonomía**, la **reflexión** y la **responsabilidad**. (Artículo 19.4).

Así mismo, el artículo 1.c) recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la **libertad personal**, la **responsabilidad**, la **ciudadanía democrática**, la **solidaridad**, la **tolerancia**, la **igualdad**, el **respeto** y la **justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la **igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres** y en la igualdad de trato y **no discriminación** de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la **tolerancia** y de la libertad dentro de los principios democráticos de **convivencia**, así como en la **prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos** (c), la educación en la **responsabilidad individual** y en el **mérito y esfuerzo personal** (d), la **formación para la paz**, el **respeto a los derechos humanos**, la **vida en común**, la **cohesión social**, la **cooperación y solidaridad entre los pueblos** así como la adquisición de valores que propicien el **respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente**, en particular al **valor de los espacios forestales** y el **desarrollo sostenible** (e).

Más adelante, el artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que el proyecto educativo incluirá un **tratamiento transversal de la educación en valores**, del **desarrollo sostenible**, de la **igualdad entre mujeres y hombres**, de la **igualdad de trato y no discriminación** y de la **prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres**, del **acoso y del ciberacoso escolar**, así como la **cultura de paz y los derechos humanos**.

A continuación, se pasa a ver como es el tratamiento de los contenidos transversales en las diferentes áreas:

6.1 EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la plataforma idónea para comenzar a cultivar en el niño valores cívicos y sociales. Es labor tanto de la escuela como de la familia el fomentar desde las primeras etapas de la escolaridad una mentalidad crítica y sensible.

La educación en valores en Infantil está encaminada al trabajo de los siguientes ámbitos: educación para el consumo, coeducación, educación medioambiental y educación para la salud.



El niño de educación infantil interiorizará estos valores siempre y cuando formen parte de su rutina diaria, es decir, cuando pasen a ser un hábito. Por eso desde el aula, trabajaremos estos aspectos en el día a día. A continuación desglosamos las diferentes actividades que se realizan diariamente en nuestro centro en consecución de los valores anteriormente nombrados:

❖ EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

- Reducción de materiales plásticos, invitando a las familias a la utilización de fiambresas, tupperes y otros materiales no perecederos para el momento del desayuno.
- Reutilización y restauración de juguetes y libros aportados por familias y docentes, concienciando al niño de que los materiales siguen siendo válidos aunque ya hayan sido utilizados.
- Eficiencia energética en clase: tratamos de mantener apagadas el máximo números de luces, aprovechando la luz natural para el trabajo diario. También desconectamos proyectores y lámparas cuando no son utilizadas.
- Trabajo del cuento “Guillermo lo quiere todo”, obra que pretende concienciar al niño acerca del valor de las cosas inmateriales y el exceso actual de regalos.
- Celebración y emulación de apagones en clase, para sensibilizar al niño acerca de las energías no renovables y su peligro.

❖ COEDUCACIÓN

- Utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en el aula, utilizando técnicas de autoconversación y habla paralela. Huiremos de tópicos y tabúes arcaicos.
- Modificación y reescritura colectiva de cuentos clásicos estereotipados, en los que los personajes no desempeñen un rol sexista y oprimido, sino que sean personajes empoderados y seguros.
- Abastecimiento de la biblioteca de aula y centro con libros coeducativos: Arturo y Clementina, ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?, Rosa Caramelo, Las princesas también se tiran pedos, Billy y el vestido rosa, El príncipe ceniciento, etc.
- Celebración del día de la mujer, 8 de marzo, reconociendo la labor de las principales figuras feministas que abanderaron los derechos igualitarios.
- Abastecimiento de rincones del aula con juegos y juguetes neutros, así como de atuendos de las diferentes profesiones, promoviendo un uso indiscriminado de los distintos disfraces.
- Visita al centro de profesionales que rompen los estereotipos sociales: mujer policía, hombre enfermero, etc.



❖ EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Patrulla de limpieza de patios, que rotara por clases y grupos y cuya misión es certificar la no contaminación de nuestro medio, el cole.
- Visitas a nuestro entorno más inmediato para valorar su situación y el impacto de la contaminación en el mismo.
- Implantación de un sistema de contenedores de recogida selectiva de residuos en el aula.
- Tabla de registro de hábitos de consumo sostenible (utilización de tupperes, botellas reutilizables, poco consumo de papel y plásticos, etc).
- Talleres y manualidades partiendo de materiales de reciclaje y reutilización. Los productos que el niño consigue con estos materiales son igual de válidos que con material nuevo.
- Reutilización de materiales de los diferentes programas de centro (FRUTICOLES, etc).
- Celebración a nivel de centro del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
- Trabajo del cuento “El árbol generoso”.

❖ EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Trabajo de la higiene corporal y de los sentidos en las rutinas diarias.
- Charlas para familias acerca de la higiene bucodental, organizadas por el centro y organismos profesionales de la materia.
- Establecimiento del Día de la Fruta, y en consecuencia fomento de los hábitos de almuerzo saludable.
- Trabajo de los cuentos “El bosque de los Dentarios” y “Todos van”.
- Trabajo de la Educación Emocional, Autocontrol y Autoconocimiento, para la correcta gestión de emociones y prevención de conflictos.
- El detective de las emociones; un alumno encargado de detectar y medir las emociones que se dan en los periodos de recreo.
- Trabajo de diferentes cuentos coeducativos: “Cosquillas en el corazón”, “Un puñado de besos”, “Alma”, “El monstruo de los colores” y “Así es mi corazón”.
- Concienciación mediante normas y dinámicas de aula sobre la autoprotección y la prevención de riesgos en casa.
- Trabajo de las normas de educación vial, tanto en la pista del centro, como en las diferentes salidas.
- Trabajo del esquema corporal, diferencias físicas e identidad de género, mediante juegos manipulativos y actividades plásticas.
- Celebración del Día de la Familia, del Día de la Paz y la No Violencia a nivel de centro y aula.
- Trabajo de cuentos que expongan las diferentes realidades y tipologías familiares: “Familiario”, “Tres con Tango”, “Nicolás tiene dos papás”, “Carla tiene una gran familia”, “Cartas en el bosque”, etc.



- Suscripción al proyecto RETO, Respeto, Empatía y Tolerancia, que aboga por dinámicas inclusivas y que promueven el respeto entre los iguales.

En conclusión, el Primer ciclo y el Segundo Ciclo de la Educación Infantil pretenden sentar las bases y principios para el desarrollo integral del alumno. Un alumno que deseamos, respete y vele por los derechos de nuestro planeta, nuestra sociedad y nuestro centro.

6.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, estudiados dentro de la Lengua, C. del Medio, etc.

La dimensión curricular de estos temas es la intención de establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista; el reconocimiento de que todo diseño educativo ha de incluir un componente ético que debe de adaptarse a las nuevas condiciones sociales y que debe dar sentido al resto de los conocimientos.

Una característica básica de estos temas es su contribución al desarrollo integral de la persona. La formación en cualquiera de estas enseñanzas supone atender no sólo a las capacidades intelectuales de los alumnos/as sino también y fundamentalmente, a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Una enseñanza dirigida a desarrollar en los alumnos una dimensión ético-moral apostando por una educación en valores, que podría resumirse en una actitud democrática, responsable, tolerante que favorezca la participación activa y solidaria en la sociedad con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad-, igualdad y justicia social.

Por tanto, las enseñanzas transversales deben ayudar a definir las señas de identidad del Centro en función de su visión personal de la tarea educativa.

Los temas transversales requieren para su desarrollo una colaboración con el medio y, por tanto, mantener en mayor medida que el resto de los aprendizajes escolares una relación de la escuela con el entorno.

Hemos seleccionado los temas que se van a desarrollar en nuestro currículo y los hemos recogido también como objetivos generales en el carácter propio del centro. De esta forma se implican en los objetivos de etapa y áreas. Estos temas transversales son:



❖ Educación Vial

La educación vial, como el resto de los temas transversales impregna el currículo de las distintas áreas y sirve de eje educativo alrededor del cual se organizan los contenidos de algunas de ellas.

En la educación primaria los objetivos para la educación vial se centrarán en iniciar al alumno en comportamientos como peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, el barrio, la localidad... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan además otros de tipo conductual que le permitan la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Se tenderá a que el alumno tenga un mayor conocimiento del entorno físico, en relación con el tráfico, y a que se comporte adecuadamente como peatón, en ciudad o carretera y como viajero.

Se ha de incidir igualmente en el conocimiento de la bicicleta y de las señales de tráfico. Por otra parte es preciso desarrollar sobre todo en el primer ciclo todos los ejercicios de la etapa anterior con más minuciosidad y detalle y dar paso a ejercicios de mayor dominio del espacio.

Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructura de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

También se pretende sensibilizar a los alumnos sobre los riesgos de la circulación, con el fin de prepararles para las responsabilidades que tengan como futuros conductores de vehículos.

En último término la educación vial contribuye a promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos lo cual la sitúa claramente dentro del sentido general de la educación para la salud.

Se trabajará en los tres ciclos a distintos niveles.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se han extraído de las áreas del C. del Medio, Ed. Física y Matemáticas.

❖ Educación al consumidor

La educación del consumidor se enfrenta con uno de los mayores problemas de nuestra sociedad, el consumo desenfrenado y acrítico.

En la sociedad en que vivimos, los consumidores, individualmente considerados, se ven indefensos e incapaces de hacer frente a toda una serie de problemas que esta sociedad les plantea.

Por ello la educación del consumidor se dirige a desarrollar en el alumno capacidades relativas a la comprensión de su propia condición de consumidor, de sus derechos y deberes y del funcionamiento de la propia sociedad de consumo.



Asimismo favorece la resolución de problemas relacionados con el consumo y la autonomía de actuación y de criterio.

La educación del consumidor se sustenta en una serie de valores: la responsabilidad como consumidor, la solidaridad hacia el resto de los consumidores, el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los consumidores, el rechazo del consumismo y de la degradación del medio ambiente.

En definitiva, la educación del consumidor debe contribuir al desarrollo integral de las personas, dotándolos de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que posibiliten la construcción de una sociedad cada vez más justa, solidaria y responsable capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos sin deteriorar el entorno.

Para el estudio del tema de consumo en todas sus vertientes se partirá de una metodología creativa y práctica establecida en torno a la experiencia personal que muestra los factores relacionados e implicados en la actividad diaria, y de establecer comportamientos críticos y responsables en materia de consumo.

Planteamos los siguientes temas o núcleos de trabajo muy representativos dentro de la educación del consumidor:

La publicidad: Reconocimiento de ésta y análisis, crítica y elaboración de anuncios en clase, comprender para qué sirve la publicidad y que tiene un coste; diferenciar lo que es información y lo que es publicidad en un medio de comunicación.

Se trabajará fundamentalmente en el tercer ciclo.

La alimentación: Realizar una compra variada de acuerdo con la rueda de los alimentos y con un presupuesto dado. Conocer los procesos de producción, comercialización y venta de un producto alimenticio. Reconocer y leer las etiquetas. Realizar sencillos trabajos con alimentos.

Se trabajará en los tres ciclos.

La vivienda: Fomentar el uso correcto de los productos, muebles y enseres de una vivienda. Ser consciente de que la utilización incorrecta de algunos productos y espacios en el hogar pueden ser causa de accidentes. Uso adecuado de los productos peligrosos en el hogar, (detergentes, medicamentos). Elegir una vivienda; conocer a través de la prensa ofertas de viviendas para comprar y alquilar.

Se trabajará en los tres ciclos.

Juegos, juguetes y material escolar: Es este uno de los temas más cercanos al mundo escolar de todos los que podemos abordar para educar al consumidor. Se trabajará realizando análisis comparativos de juguetes y material escolar. Analizar la publicidad sobre juegos, juguetes y material escolar. Elaborar juguetes utilizando materiales de deshecho. Correcta utilización de estos materiales.

Ecología y consumo: El enfoque de este tema se dirige fundamentalmente a la educación de los consumidores para hacerles conscientes de las repercusiones ecológicas que las decisiones de compra, uso o consumo de un bien, producto o servicio tienen sobre el medio ambiente. Conocer las técnicas de reciclaje y favorecer



hábitos de ahorro de agua y electricidad, utilización racional del papel etc. Conocer y analizar distintas formas de contaminar el medio: las basuras, los ruidos, los humos etc.

Se trabajará fundamentalmente en el segundo y tercer ciclo.

El dinero, los bancos y la compra: Conocer el valor de las diferentes monedas españolas y sus relaciones. Conocer el precio de esos productos. Establecer relaciones cantidad/precio. Saber comprar comparando precios, y analizar el ticket de caja. Estar habituados a ahorrar. Saber qué es un préstamo. Manejar pequeños presupuestos...

Se trabajará fundamentalmente en el segundo y tercer ciclo.

Los servicios públicos: Conocer el uso de todos los servicios presentes en su entorno. Conocer los derechos y deberes que le asisten al usar los diferentes servicios que utiliza. Adquirir hábitos de uso, mantenimiento y conservación responsable de los servicios públicos.

Salud y seguridad: Ser conscientes de que la utilización incorrecta de dependencias, bienes y productos pueden ser causa de accidente. Conocer los riesgos de accidentes más habituales en su entorno y desarrollar hábitos de actuación al respecto. Valorar el ingrediente "seguridad" en la compra de productos. Conocer la existencia de productos tóxicos.

Se trabajará en los tres ciclos.

Ocio y tiempo libre: Valorar formas de tiempo libre como la lectura y el juego, dosificar el uso de la televisión, contrastar precio y carácter de diversos entretenimientos. Desarrollar aficiones que no impliquen necesariamente un coste económico.

Se trabajará fundamentalmente en el segundo ciclo.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación seleccionados se han extraído de las áreas del C. del Medio, Lengua y Matemáticas.

❖ La Educación Ambiental

La educación ambiental pretende que los alumnos/as entiendan el medio en toda su complejidad de manera que puedan identificar problemas ambientales. Pero no sólo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino que es fundamental contribuir también a que el alumnado desarrolle ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

A través del conocimiento activo del entorno y de forma gradual se implica a los alumnos/as en la conservación y respeto del medio, formando una mentalidad crítica y participativa, responsabilizando al alumno dentro de sus posibilidades en la preservación de los recursos.



Pretendemos conseguir la creación de hábitos y actitudes con respecto a la actuación individual en el entorno.

Se trabajará en los tres ciclos.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se incluyen en todas las áreas del currículo.

❖ Educación Moral y Cívica

Las finalidades de la educación moral y cívica, constituyen los pilares del resto de los temas transversales y apuntan hacia el tipo de personalidad que se pretende formar.

Los objetivos y contenidos se dirigen a fomentar actitudes de respeto hacia todas las personas sea cual sea su condición social, sexual o creencias, la solidaridad con los colectivos discriminados, y, en fin, de valoración del pluralismo y la diversidad. Favorecen asimismo el respeto hacia el propio cuerpo, promoviendo la salud en sus dimensiones biológica, psicológica y social e impulsan a la conservación del medio. Fomentan el rechazo hacia todo tipo de injusticias sociales, hacia el consumismo abusivo y favorecen las relaciones de convivencia, de comunicación y diálogo.

La mejor metodología aplicable consiste en el debate y el diálogo participativo y democrático basado en situaciones y problemas reales, que son analizados mediante dos técnicas:

Discusión de dilemas morales. Se basa en la discusión de breves historias que entrañen un conflicto de valores, con lo cual el alumno crea argumentos y dudas alrededor de los valores propios, para restablecer el equilibrio de valores en un nivel de juicio superior.

Clarificación de valores: Se trata de plantear al alumno una revisión de sus conceptos, creencias y valores para conseguir que reflexione acerca de los mismos. Se acude para ello a una lista de frases inacabadas o a un conjunto de preguntas cerradas que obliguen al alumno a expresar su punto de vista. Este tipo de actividades de educación moral intentan ayudar a los alumnos a conocer lo que cada uno de ellos valora.

Se trabajará en los tres ciclos, profundizando más en el tercero.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se incluyen en todas las áreas del currículo.

❖ Educación para la Paz

Este tema transversal se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva.



A través de estos aprendizajes se pretende que los alumnos/as comprendan que el concepto de paz no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia, entendida ésta como aquellas situaciones en las que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones tales que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades.

Dentro de la Educación para la Paz hay varios componentes: la educación para la comprensión internacional, para los derechos humanos, para el desarme, la educación mundialista y multicultural, la educación para el conflicto y la educación para el desarrollo. Esta última se refiere a la solidaridad entre los pueblos, a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro de un Estado y entre Estados, haciendo especial hincapié en la situación del denominado Tercer Mundo.

La *metodología* adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y los modos de educación en el aula, potenciando la tolerancia, el intercambio de puntos de vista, la participación... Con este fin se facilitará la idea de paz positiva. Emplearemos diversas técnicas de cooperación y de participación, y recurriremos a las siguientes actividades:

- Estudio de casos.
- Técnicas de clasificación en valores
- Análisis de conflictos
- Juegos de rol.
- Juegos de simulación.

Además, la adopción de la Educación para la Paz implica la realización conjunta, a lo largo del curso, de una serie de actividades en todos los ciclos y etapas, con sus diferentes grados de profundización, que den consistencia y coherencia al proyecto.

Hay algunas fechas que están muy relacionadas con el tema de la paz como son:

- ✓ Día de la Naciones Unidas (24 de octubre)
- ✓ Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre)
- ✓ Día Escolar por la Paz (30 de enero)
- ✓ Día de la Igualdad de Oportunidades entre hombre y mujer (8 de marzo).
- ✓ Día internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (21 de marzo).

La conmemoración de estas fechas es un buen momento para reforzar el tema, resaltando la necesidad de la paz para la convivencia, el progreso y la plenitud de las relaciones humanas. En definitiva, la Educación para la Paz, como dimensión transversal del currículo, afecta a todos los elementos curriculares de todas las áreas y etapas educativas.



❖ Educación para la Salud. Educación sexual

La educación para la Salud se plantea como todas aquellas actuaciones encaminadas a favorecer en las personas una manera de pensar, de sentir y de comportarse que desarrolle al máximo su capacidad de vivir-individual y colectivamente- en equilibrio físico, biológico y sociocultural.

Esto se refleja en una referencia continua a prácticas que sean saludables, complementando toda actividad de aprendizaje con hábitos que conlleven la comprensión y cuidado de la salud, tanto en lo que se refiere a la asimilación de los conceptos como en la puesta en práctica de actitudes y en la realización de determinados procedimientos en cada momento de la vida de la comunidad escolar.

Existen tres puntos de referencia claves a la hora de desarrollar los programas de la educación para la salud: el centro escolar, la familia y la comunidad.

Los núcleos de elaboración de los contenidos de EPS son principalmente:

- Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios.

Se trabajará en el primer ciclo.

- Educación vial. En los tres ciclos.
- Cuidados personales: higiene y salud.

Se trabajará en el primer ciclo.

- Alimentación saludable. En el primer y segundo ciclo.
- Uso de medicamentos y prevención de drogodependientes.

En el tercer ciclo.

- Prevención y control de enfermedades.

En el segundo y tercer ciclo.

- Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad

En el tercer ciclo

- Los servicios sanitarios y la petición de ayuda

En el segundo ciclo

- Medio ambiente y salud

En los tres ciclos

La educación sexual se concibe en un sentido amplio, no sólo como información sobre los aspectos biológicos sino también como información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, todo ello con la finalidad de que en los alumnos/as lleguen a conocer y apreciar los papeles sexuales femenino y masculino, y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.



Para tratar este tema se creará un clima afectivo positivo que favorezca el desarrollo del niño y su capacidad para expresar sensaciones, propiciando en todo momento las actitudes cariñosas y de colaboración. Se iniciará el conocimiento de las diferencias físicas entre los niños y las niñas para erradicar los miedos e inhibiciones en periodos de desarrollo posteriores.

En una primera fase se establecerá un mayor interés en torno al fenómeno del embarazo, atendiendo a los intereses de los niños/as; más adelante se avanzará en la comprensión de los órganos sexuales masculinos y femeninos, prestando especial importancia a la igualdad social de los sexos y la colaboración en el cuidado del bebé. Por último se estudia la fecundación de los cuerpos, abordando problemas como la diferencia entre atracción y amor, las actitudes de respeto en las relaciones etc.

Resumiendo que la educación para la salud y la educación sexual con parte de ella pretenden capacitar a los alumnos para adquirir las pautas de comportamiento que conduzcan al bienestar físico y mental. Su finalidad es favorecer hábitos y costumbres sanas y conseguir que los alumnos/as valoren la salud como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida.

❖ Educación para la igualdad de ambos sexos

Este tema transversal es una constante en el desarrollo de todas las áreas, pues se refiere al rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.

La vigencia social de modelos diferentes para las mujeres y los hombres requiere actuaciones específicas en la educación que contrarresten la desigualdad y el desequilibrio que aún perviven en nuestra cultura. Para ello la educación escolar debe contribuir a que los alumnos/as sean capaces de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación por el género, de analizar sus causas y de actuar ellos mismos a su vez con otros valores.

Es preciso tener en cuenta una serie de condiciones que afectan a la interrelación entre ambos sexos:

- El medio es hostil para las niñas e incita a los niños a la violencia.
- El profesorado puede transmitir inconscientemente prejuicios y estereotipos.
- Las normas son susceptibles de revisión, porque pueden tener su origen en prejuicios.
- La valoración del papel desempeñado por la mujer en la sociedad es mínimo o negativo, lo cual afecta a su desarrollo y a su interrelación.

En definitiva, se pretende que las mujeres dejen de estar en los márgenes y pasen a ocupar el centro en igualdad de condiciones que los hombres. Esto supone un cambio que se producirá en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.



7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

Las medidas académicas que se adoptan para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres que se desarrolla en el Centro pretenden la implicación de toda la comunidad educativa y supone una labor interdisciplinar ya que se trabaja desde todos los ámbitos posibles. Hay que intentar eliminar desigualdades y desmontar estereotipos, eliminando con ello la posibilidad de que se siga ejerciendo cualquier tipo de discriminación de género.

En el desarrollo de estas medidas se busca conseguir los objetivos generales siguientes:

- Educar a los niños y a las niñas en la tolerancia, la corresponsabilidad y la solidaridad.
- Prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia.
- Llegar a un tratamiento igualitario entre sexos desde las primeras edades, para favorecer unas relaciones sociales en las que primen la libertad y la igualdad.
- Incidir en la formación del profesorado dotándolo de los procedimientos y recursos necesarios para poder diseñar estrategias pedagógicas que contribuyan a evitar situaciones de desigualdad.
- Sensibilizar al profesorado y a las familias de la importancia de la coeducación, para conseguir unos modelos de relación no sexistas.
- Valorar la influencia que los modelos educativos ofrecidos desde la escuela tienen en las pautas de comportamiento.
- Observar, criticar y eliminar los comportamientos y pautas machistas y estereotipadas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Promover una orientación personal y profesional no sexista.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género.
- Potenciar actividades cooperativas y no sexistas
- Fomentar una cultura y prácticas coeducativas que permitan avanzar hacia la igualdad.

Para desarrollar estos objetivos se adoptan unas medidas académicas, referidas a actuaciones, contenidos y actividades a desarrollar.

- Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar posibles prejuicios y/o estereotipos.
- Elaborar los documentos e impresos del centro desde una perspectiva coeducativa.
- Desarrollar en el alumnado la sensibilidad que le posibilite detectar los factores de diferenciación discriminatoria (el sexismo y situaciones de desigualdad) en su medio más inmediato.
- Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas situaciones.



- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto y materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Trabajar la orientación coeducativa en la acción tutorial como un proceso, y no como una acción puntual.
- Fomentar una actitud crítica hacia los mecanismos del lenguaje que discriminan a la mujer.
- Enseñar a los alumnos y alumnas a utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del vocabulario.
- Fomentar el uso de juguetes no sexistas.
- Conocer y hacer explícito el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje en las situaciones habituales de comunicación.
- Se sugiere hacer referencias constantes a los dos géneros, emplear ejemplos con mujeres y en femenino, utilizar nombres comunes en cuanto al género, etc.
- No emplear el femenino para referirse exclusivamente a profesiones o papeles sociales poco valorados (las limpiadoras, las amas de casa, etc.)
- Conseguir que niñas y niños respondan de manera no violenta a las resoluciones de sus propios conflictos.
- Investigar el reparto de tareas en el centro y las familias, fomentando la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, la participación de las chicas y mujeres en los puestos de representación y decisión.
- Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad.
- Tomar conciencia de la necesidad de oponerse a toda clase de violencia y defender y hacer respetar los derechos de igualdad de género.

Los contenidos que se desarrollan en las actividades que se llevan a la práctica son los siguientes:

- Revisión y corrección de los materiales curriculares y documentos del centro que expresen discriminación por razón de sexo,
- Elaboración de materiales curriculares coeducativos
- Utilización no sexista del lenguaje
- Actuación en los espacios comunitarios (patios de recreo y pistas)
- Arbitrio de medidas encaminadas a la adquisición, por parte del alumnado, de habilidades necesarias para desarrollar actitudes positivas ante el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares y cuidados de personas
- Actuación para la prevención de violencia de género
- Medios de comunicación y sexismo
- Imagen pública de la mujer
- Juguetes no sexistas
- Día de la Paz



- Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional de la niña y la mujer científica
- Publicidad machista
- Papel de la mujer en la historia
- Papel de la familia en la coeducación
- Textos coeducativos: lecturas, cuentos, poesías, canciones, juegos
- Actividades y deportes coeducativos.

Las actividades que se realizan dentro de las medidas académicas para conseguir los objetivos fijados son las siguientes:

- Realización de una serie de actuaciones (cuestionarios, observación...) a través de las cuales se realiza un diagnóstico de la realidad concreta en la que se encuentra el centro: -Los intereses, motivaciones y actitudes del alumnado. - Conductas y hábitos más frecuentes. -Formas de agrupamiento. -El lenguaje que utiliza (uso de masculino genérico, diminutivos, palabras discriminatorias y/o reforzadoras de autoestima para unos u otras). -Material que usa y el uso del espacio libre. -Tipo de actividades y juegos. -Manifestaciones de afectividad y violencia. -Producciones libres (gráficas o escritas). -Interiorización de estereotipos de género.
- A partir de esta fase diagnóstica se realizan diversas actividades:
 - Revisión de los documentos del centro y elaboración, si es preciso, de un nuevo proyecto educativo atendiendo a una perspectiva coeducativa.
 - Se llevan a cabo, en todas las aulas, actividades y rutinas que fomentan la coeducación: uso de lenguaje oral coeducativo, materiales y recursos coeducativos: cuentos, actividades, reparto de tareas equitativos e independientes del sexo, juegos no sexistas tanto en el patio como en las diferentes áreas, análisis de noticias de prensa sobre violencia de género.
 - Recopilación de material coeducativo para la biblioteca del aula.
 - Creación de un banco de recursos para la acción tutorial realizados por el profesorado del centro.
 - Desarrollo de actividades coeducativas para conmemorar días especiales: -Día 25 de Noviembre "Día Internacional contra la violencia a la mujer". Actividades realizadas con Primaria: -Concepto de maltrato y diferentes situaciones y acciones de maltrato a través de la actividad "Una mujer está siendo maltratada cuando...".
 - Trabajar el uso de la no violencia en la resolución de conflictos, para ello entre todo el alumnado se plantean diversos problemas, posibles soluciones, se analizan las consecuencias de cada una de las soluciones propuestas y se elige la más adecuada y para finalizar se prepara un plan para poner en práctica la solución escogida.
 - Día 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer".
 - Diálogos sobre la responsabilidad que todos los miembros de la familia tienen en el bienestar del grupo.
 - Elaboración de murales, carteles, entre otros.



8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

En el CEIP San Ginés de la Jara estamos trabajando muy activamente para digitalizar el centro educativo.

Desde el pasado curso, el centro dispone de dos aulas Aulas del Futuro totalmente equipadas (una por sede), 19 iPads, 5 tablets samsung y 16 Chromebooks. Además, dichas aulas constan de una pizarra digital interactiva y 4 ordenadores de mesa para trabajo autónomo del alumno.

Todas las clases cuentan también con una pizarra digital interactiva con su respectivo ordenador. Y algunas de ellas, poseen uno o dos ordenadores auxiliares.

El profesorado se encuentra inmerso en un proyecto de crecimiento en innovación metodológica en el que a través de cursos del CPR y formaciones internas se pretende evolucionar nuestra práctica docente. El colegio actualmente se encuentra en el Nivel II de Espacios impulsores del Aprendizaje Activo, y durante este curso se pretende alcanzar el Nivel III así como el Sello de Espacios Impulsores del Aprendizaje Activo. Todo ello con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro centro y favorecer la educación de los alumnos que actualmente están en nuestro centro.

Al mismo tiempo, los alumnos de 3º a 6º de Primaria traen sus propios dispositivos, trabajan con el método BYOD (Bring Your Own Device). Esto permite al profesorado de esos cursos retirar el libro de texto en las asignaturas troncales y sustituirlo por proyectos educativos dentro del marco del ABP, soportados a través de Google Classroom.

Nos encontramos, como se puede ver, en un centro en el que la inclusión de la tecnología combinada con la metodología es muy fuerte. Nuestro objetivo a largo plazo sería trabajar en las etapas de infantil y en los primeros cursos de primaria con un dispositivo para, al menos, cada dos alumnos y en los cursos altos, hacer que todas las asignaturas se desarrollen de manera conjunta e integrada a través de proyectos educativos.

También sería un objetivo a alcanzar (a largo plazo) que todos los alumnos lleven el mismo dispositivo (iPad). Para que los profesores, con ayuda de las aplicaciones de gestión de aula que permite Apple, puedan tener el control total de la clase y de los dispositivos.

Igualmente, también utilizamos muy activamente las redes sociales, como Instagram, donde a través de las publicaciones realizadas nuestras familias pueden conocer en todo momento el trabajo de sus hijos así como enterarse de las noticias más relevantes que afectan a la comunidad educativa. Y también se está trabajando en la Web del Centro, que se pretende esté operativa para el 2º trimestre. Donde la familia podrá ver toda la información del centro.

ANEXO 9: PLAN DIGITAL DE CENTRO



9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 10: PLAN DE MEJORA DEL CENTRO](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 11: PLAN DE CONVIVENCIA](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 12: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 13: PLAN LINGÜÍSTICO DEL CENTRO](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

13. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 13: PLAN DE LECTURA](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión del Proyecto Educativo del Centro.

Puede encontrarlo en el siguiente Anexo.

[ANEXO 14: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL](#)

Dicha ubicación externa a la que está vinculado se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.